

### **CONCLUYE LA CEDHJ 1 361 QUEJAS EN SEIS MESES**

Durante los primeros seis meses de este año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) ha concluido 1 361 quejas (casi cincuenta por ciento en los últimos tres meses), de las cuales 289 se han archivado por conciliación; 322 por improcedencia; 132 por desistimiento; 257 por falta de interés; 29 por incompetencia; 4 por recomendación; 63 fueron acumuladas; 256, enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y 9 a otras comisiones estatales de derechos humanos.

Se han proporcionado 4 243 orientaciones (53 por ciento en los últimos tres meses). En enero se atendió a 601 personas, en febrero a 649, en marzo a 741, en abril a 651, en mayo a 818 y en junio a 783. Los casos se han canalizado a diversas instituciones y dependencias públicas, entre ellas, los ayuntamientos, el Tribunal de Escalafón y Arbitraje, IMSS, Procuraduría para la Defensa del Trabajo, PGJE, Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, la Conamed, la Condusef, PGR, Corett, Servicio Social ITESO, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Educación, SIAPA y Programa de Violencia Intrafamiliar de la CEDHJ.

En ese mismo lapso, la CEDHJ ha recibido 1 673 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos en contra de servidores públicos de diversas instituciones, como la Procuraduría General de Justicia (PGJE), 428 quejas; la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG), 174 quejas; la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), 104; la Secretaría de Educación (SE), 72; el Poder Judicial, 71; el Centro Federal de Readaptación Social 2 (Cefereso), 69; la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan (DGSPZ), 66; la delegación del IMSS, 62; el Ayuntamiento de Guadalajara, 51; y la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta (DGSPG), 50.

En comparación con el mismo periodo de 2000, el número de quejas recibidas en general se incrementó en 24 por ciento; en contra de la PGJE, en 34 por ciento; SSPPRS, 17 por ciento; Secretaría de Educación, 25 por ciento; Ayuntamiento de Guadalajara, 35 por ciento; delegación del IMSS, 35 por ciento; Poder Judicial del Estado, 17 por ciento y la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, 40 por ciento.

Por otra parte, la única institución que redujo las quejas en su contra fue la DGSPG, de 191 a 174, es decir, casi diez por ciento.